



**ESCUELA
DE POSGRADO**
Universidad Antonio
Ruiz de Montoya

**Acta de cuarta sesión ordinaria
N° CP-EPG 004-2022
Consejo de Posgrado**

Fecha: 12 de julio de 2022

Vía: MS Teams

Hora: 10:00 am.

Consejeros participantes:

Dra. Amelia Alva Arévalo, directora de la Escuela de Posgrado; Dr. Juan Dejo Bendezú, director de la Dirección General de Investigación, Mg. Mario Granda Rangel, secretario académico de la Escuela de Posgrado, Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, Mg. Bernardo Meza Guzmán, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, y el Mg. Uriel Montes Serrano, representante de los coordinadores

Excusó su inasistencia el Dr. Edwin Vásquez Gherzi, decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Agenda

1. Informes generales
2. Virtualización de cursos de maestrías y diplomados para el periodo 2022-II
3. Propuesta de la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado
4. Propuesta para los nuevos miembros de la Comisión de Grados Académicos
5. Aprobación de (02) expedientes de tesis sustentadas
6. Propuestas para la modificación del Reglamento de Grados y Títulos.

Punto 1: Informes generales

1. Inicio del proceso de cambio de modalidad de las maestrías presenciales.
 - a) Maestría en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública
 - b) Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política.
 - c) Maestría en Ciencias Sociales con mención en Interculturalidad, Ciudadanía y Educación.

Inició la sesión la Dra. Alva Arévalo, quien explicó que, desde hace un tiempo, se viene trabajando junto al Vicerrectorado académico, las oficinas de Calidad Educativa y de Educación a Distancia en el cambio de la modalidad de las tres maestrías presenciales a la modalidad semi presencial o a distancia. Añadió en su caso, se inclina más por la modalidad a distancia, pero que este tema está siendo revisado, sobre todo el marco normativo, necesario para presentar el expediente a Sunedu,

lo que correspondería a un nuevo licenciamiento de las maestrías. Y es por lo que, se deberán actualizar e incluso elaborar nuevas normas, agregó que están trabajando junto con el secretario académico en los lineamientos para el seguimiento de los estudiantes que son distintos para los que se vienen aplicando a los estudiantes de Pregrado. Ambos están preparando esta propuesta normativa para revisión y aprobación de las instancias correspondientes.

Que, por otro lado, se está revisando también el Reglamento de la Escuela de Posgrado, que es propicia la oportunidad para incluir algunos cambios sobre cuestiones se han ido identificando a través de la práctica y desarrollo de los programas de la Escuela de Posgrado.

Añadió que se están revisando los planes de estudio de tres (03) maestrías, en este caso la OCE (Oficina de Calidad Educativa) está trabajando de forma estrecha con los coordinadores de los programas y que en este proceso también está apoyando el Mg. Uriel Montes Serrano.

Agregó que este proceso de cambio de la modalidad con miras al 2023-I se viene trabajando paralelamente con el retorno a la presencialidad de estas tres maestrías para el semestre 2022-II, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Educación.

Con respecto a los diplomados, cedió la palabra al Mg. Mario Granda para que exponga mayores detalles de los programas planificados para el periodo 2022-II.

PROGRAMA	COORDINADOR (A)
Diplomado en la Enseñanza de la Ciudadanía y Ciencias Sociales	Diego Cuya Ruiz
Diplomado en Evaluación Formativa para el Aprendizaje	Giancarlo Linares Guevara
Diplomado en Gestión Cultural	Carina Moreno Baca
Diplomado en Tutoría y Orientación con mención en Educación Básica	Giancarlo Linares Guevara
Diplomado en Literatura Infantil y Juvenil	Mario Granda Rangel
Diplomado en Investigación Cualitativa	Elí Malvaceda Espinoza
Diplomado en Agilidad e Innovación para la Transformación	Carlos Binasco Pérez
Diplomado en Diseño y Gestión Curricular	Uriel Montes Serrano

Sobre el Diplomado en Gestión Cultural puntualizó que este programa se ofrece y logra abrir dos veces al año, lo cual refleja su acogida, ya que cuenta con un buen número de participantes.

Agregó que el Diplomado en Diseño y Gestión Curricular también cuenta con buena acogida y que se está abriendo cada año, recordó que este diplomado proviene de la maestría en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.

Añadió que hay tres diplomados que no se lograron abrir en el año 2021 y que se está haciendo un nuevo esfuerzo para que logren la meta establecida, para el periodo 2022-II, y son los siguientes:

- Diplomado en Agilidad e Innovación para la Transformación
- Diplomado en Evaluación Formativa para el Aprendizaje
- Diplomado en la Enseñanza de la Ciudadanía y Ciencias Sociales

Continuó detallando los programas planificados para el periodo 2022-II e indicó que el Diplomado en Investigación Cualitativa bajo la coordinación del Dr. Elí Malvaceda Espinoza, tuvo buena acogida y que contó con (30) participantes lo que es un buen número. Añadió que durante el desarrollo del programa se hizo uso de la herramienta del Atlas Ti que fue cedida para su uso por la oficina de la Dirección General de Investigación, y enfatizó que en esta ocasión también se contará con esta herramienta.

Expuso detalles de los (02) programas Inhouse que fueron aprobados por los miembros del Consejo y que en esta ocasión se han publicado detalles de estos programas en la página web, pero que se ha previsto que no compitan con los programas que ofrece la Escuela de Posgrado.

- Gobernanza Territorial de la Amazonía
- Ejes Estratégicos para el Desarrollo Territorial Sostenible Camino al Buen Vivir

Tomó la palabra el Dr. Juan Dejo quien consultó si el Diplomado en Investigación Cualitativa ha concluido con la generación de artículos académicos y propuso que se compartan estos productos con la Dirección General de Investigación (DGI), sugirió que se trabajen estrategias para fortalecer el tema de investigación. Añadió que le parece necesario mantener una comunicación más estrecha con la DGI al respecto.

Respondió la consulta el Mg. Granda afirmando que el programa se ha organizado de manera que los estudiantes formaron grupos y que cada grupo presentó un artículo, por lo cual se cuenta con 7 u 8 productos de muy buena calidad y que le ha pedido al coordinador estos artículos para que sean revisados con mayor detenimiento para luego poder compartirlos.

Agregó el Dr. Dejo que le parece importante detectar las oportunidades de mejora en el tema de investigación. Que sugiere que se coordine una reunión entre los docentes dedicados a este tema. Sugirió además que en los planes operativos de la Escuela de Posgrado y de la Dirección General de Investigación para el próximo año, sería conveniente contar con algún objetivo en común. Se puso a disposición para establecer comunicación y llegar a algún acuerdo al respecto.

Tomó la palabra el Mg. Uriel Montes, quien comentó que en las maestrías de Educación de su coordinación cuenta con aproximadamente 40 investigaciones que podrían convertirse en artículos.

Al respecto Mario Granda comentó que está de acuerdo con el Mg. Uriel Montes y que de hecho alguna vez se reunió con el docente Ander Alonso-Pastor coordinador del observatorio de la Educación Peruana y trató sobre este tema. Pero agregó que hay otras maneras para lograr una publicación y que en adelante la Escuela de Posgrado revisará este tema.

Tomó la palabra la Dra. Alva Arévalo quien señaló que está de acuerdo con el llamado del Dr. Dejo, añadió que existe la necesidad de ambas oficinas de trabajar juntos, de revisar y acordar algunos objetivos en común. Y que los egresados tanto de diplomados como de maestrías pueden aportar en el tema de investigación. Que también le parece importante lo señalado por el Mg. Montes Serrano. Y que es rol de la Universidad otorgar los medios tanto a docentes como a estudiantes para la publicación de sus trabajos de investigación.

Punto 2: Virtualización de cursos para el periodo 2022-II

Expuso al respecto la Dra. Alva Arévalo, quien indicó los detalles de la propuesta de la Escuela de Posgrado sobre la disposición del Minedu recibida el 18 de junio del presente año, para el retorno de las clases a la modalidad presencial de las Maestrías.

Al respecto indicó que la Escuela de Posgrado envió una encuesta a todos los estudiantes que estuvieron matriculados durante los periodos 2021-II y 2022-I y con ello poder conocer su disposición, grado de dificultad, ubicación y preferencia de horarios. El resultado fue que en su mayoría se encuentra en Lima y que hay un 15% aproximadamente que se encuentra en provincia y un estudiante fuera del país. Señaló que la Escuela de Posgrado otorgará todas las facilidades para que ningún estudiante se vea perjudicado y pueda participar con normalidad de sus clases.

Que dados los resultados de la mencionada encuesta se ha desarrollado la siguiente propuesta, evitando en la medida de lo posible, que los estudiantes asistan más de dos días a la semana al campus y que se ha considerado que las clases deberían de realizarse preferentemente los sábados.

Maestrías Presenciales: 20% virtual del total del programa = 9.5 Créditos.

- a) Maestría en Ciencias Políticas con mención en Gestión Pública
- b) Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política
- c) Maestría en Ciencias Sociales con mención en Interculturalidad, Educación y Ciudadanía

Maestría Semipresencial

- d) Maestría en Educación con mención en Políticas Educativas y Gestión Pública (semipresencial): Mínimo 30% presencial, 70% Virtual

Pidió la palabra el Mg. César Escajadillo y sobre la distribución de horas de la Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política, consultó si de toda esta información tienen conocimiento los coordinadores de los programas a lo cual respondieron tanto la Dra. Amelia Alva como el Mg. Mario Granda que sí, que se han reunido con ellos a los dos días de publicada la disposición del MINEDU mediante la cual se adoptan estas nuevas medidas. Agregaron que todo ello representa un gran esfuerzo ya que todos estos temas ya estaban definidos con anticipación.

Añadió la Dra. Alva Arévalo que todo el esfuerzo que se está haciendo para el nuevo licenciamiento de las maestrías está apuntando a la obtención del cambio de la modalidad presencial a virtual para el periodo 2023-I.

Pidió la palabra el Mg. Uriel Montes quien consultó acerca de la disposición de espacios como aulas o laboratorios para el desarrollo de las clases dadas las actuales circunstancias.

Atendió la consulta la Dra. Alva Arévalo quien indicó que este tema es sensible y que sí se han hecho las consultas respectivas a Vicerrectorado académico y también a Secretaría académica de la Universidad. Que considera necesario que se levante información sensible de los

estudiantes para tomar las medidas correctas y con las condiciones adecuadas. Que sí se han previsto temas de salud y posibles situaciones delicadas como comorbilidades, edad o temas similares de los estudiantes.

El Dr. Dejo hizo la consulta de que si para el cambio de la modalidad de las maestrías de la Escuela de Posgrado en lo cual se viene trabajando, se ha realizado algún tipo de estudio de mercado, que si bien es cierto él aprobará esta propuesta le parece importante contar con este tipo de estudio para conocer el público al cual nos dirigimos.

La Dra. Alva Arévalo comentó al respecto que se ha solicitado el apoyo de la Dirección Comercial para realizar este estudio.

Criterios tomados en cuenta para la distribución de la virtualidad

- Uso máximo de la virtualidad: 9,5 créditos.
- Evaluación del total de la malla en base a la modalidad del programa (presencialidad), no sobre situaciones particulares.
- Proceso de modificación de la modalidad presencial a semipresencial/A distancia (preferencia ciclos II y IV).
- Cursos con mayor número de créditos (reducción de horas presenciales).

a) Maestría en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública

Modalidad	# Créditos académicos	# Horas lectivas	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo	IV Ciclo
			(4 cursos)	(4 cursos)	(4 cursos)	(4 cursos)
Presencial	38,5	616	12	8	11	7,5
Virtual	9,5	152	0	4	1	4,5
Total	48,0	768	12	12	12	12

b) Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política

Modalidad	# Créditos académicos	# Horas lectivas	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo	IV Ciclo
			(3 cursos)	(3 cursos)	(3 cursos)	(3 cursos)
Presencial	38,5	616	12	6	12	7,5
Virtual	9,5	152	0	6	0	3,5
Total	48,0	768	12	12	12	12

- c) Maestría en Ciencias Sociales con mención en Interculturalidad, Educación y Ciudadanía

Modalidad	# Créditos académicos	# Horas lectivas	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo	IV Ciclo
			(4 cursos)	(4 cursos)	(4 cursos)	(2 cursos)
Presencial	38,5	616	12	9	11,5	6
Virtual	9,5	152	0	4	1,5	4
Total	48,0	768	12	13	13	10

Acuerdo

Se procedió a la votación de los consejeros para la aprobación del punto 2 de la agenda y fue aprobado por **unanimidad**.

Punto 3: Propuesta para cambio de la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado

Secretario Académico actual: Mg. Mario Granda Rangel

Propuesta: Mg. Evelyn Modesto Taipe

Artículo 22.- Elección

El secretario Académico es propuesto por el director. Esta propuesta es presentada al Consejo de la Escuela de Posgrado para su aprobación y luego elevada al Vicerrector, quien la ratifica e informa al Consejo Universitario.

Expuso sobre este tema la Dra. Alva Arévalo quien dio algunos detalles del currículum vitae y del desempeño durante 6 años en la Universidad de la Mg. Evelyn Modesto Taipe en la Escuela de Posgrado.

Dio su punto de vista al respecto el Dr. Dejo quien señaló que está de acuerdo con la propuesta y agradeció los 7 años en el cargo del Mg. Granda Rangel. Agregó que la Mg. Modesto tiene la suficiente experiencia para asumir el cargo. Y pidió al Mg. Granda que exprese su punto de vista como secretario académico saliente.

Comentó el Mg. Granda que la Mg. Modesto Taipe es una persona que cuenta con los conocimientos y experiencia necesarios para ocupar el puesto de secretaria académica. Que ha colaborado y aportado en los procesos importantes de la Escuela de Posgrado. Agregó que actualmente está a cargo de la Comisión de Grados Académicos y que ha demostrado una gran responsabilidad y eficiencia.

Todos los consejeros agradecieron al Mg. Mario Granda por la labor cumplida.

Acuerdo

Luego de expuestos detalles sobre este punto de la agenda se puso a votación la propuesta y fue aprobada por **unanimidad**.

Punto 4: Propuesta para los nuevos miembros de la Comisión de Grados Académicos

Expuso sobre este punto la Dra. Alva Arévalo. Indicó que este punto es más una rotación dentro de la Escuela de Posgrado y que también representa un reto ya que es uno de los objetivos de la Escuela de Posgrado lograr la publicación de artículos de investigación.

Miembros actuales:

Presidenta : Mg. Evelyn Modesto Taipei
Tercer miembro : Mg. César Mendoza Loyola

Propuesta

Presidente : Mg. Mario Granda Rangel
Secretario : Mg. César Mendoza Loyola

Artículo 19, n.-

Designar anualmente a los miembros del Comité de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado y del Consejo Académico e informar al Consejo de la Escuela de Posgrado.

Comentó al respecto el Mg. Mario Granda quien señaló que él como secretario académico ha trabajado de cerca con la Comisión de Grados Académicos y que por ello conoce las labores que le tocarán desarrollar y que considera que hay muchos puntos en los que podrá aportar.

Añadió que está pendiente la designación del tercer miembro de la Comisión para lo cual pedirán el apoyo de los coordinadores.

Acuerdo

Se puso a votación el punto 4 de la agenda lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

Punto 5: Aprobación de tesis sustentadas

Procedió a exponer sobre este punto de la agenda el Mg. Granda.

N.º	TESISTA	MAESTRÍA	TIPO DE PRODUCTO	TÍTULO
1	Natalia Claro Espejo	Maestría en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular	Tesis	Configuraciones de la construcción colaborativa docente de retos de aprendizaje vinculados al territorio
2	Virginia Elizabeth Diaz Romero	Maestría en Educación con mención de Ciencia Política con mención en Gerencia Pública	Tesis	Impacto de las políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica propuestas por Concytec, en el marco de la Ley Universitaria 30220, en las universidades peruanas

Destacó que las dos tesis presentadas fueron muy bien comentadas por los miembros del jurado calificador durante el proceso de sustentación.

Pidió la palabra el Dr. Juan Dejo quien consultó sobre los detalles de la publicación de las tesis. Consultó también, si existe alguna propuesta para la publicación de las tesis sustentadas en la Escuela de Posgrado.

Atendió la consulta el Mg. Granda quien destacó que efectivamente está pendiente la implementación de un proyecto de difusión de los productos de investigación obtenidos. Que existen muchas maneras para ello, que por ejemplo en la Universidad Nacional de Ingeniería publican sólo las sumillas de las tesis que se han sustentado. Que tal vez se podrían organizar por ejemplo todas las tesis de las maestrías en educación. Que considera que hace falta una política de difusión de las investigaciones.

Añadió la Dra. Alva que hay tesis de años anteriores como del año 2019 que deberían de ser actualizados y reformulados para sus publicaciones.

Pidió la palabra el Mg. Uriel Montes, quien señaló que, en su opinión, la tesis de Virginia Díaz debería ser revisada en la parte de la citación y la metodología.

Al respecto, el Secretario Académico manifestó que el Consejo de Posgrado tiene como función verificar que el expediente de tesis cuenta con todos los requisitos que se indiquen en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado. Por otro lado, también indicó que el contenido y la metodología de la tesis fueron ya evaluadas por el jurado calificador, que le otorgó la calificación de “muy bien”. En este sentido, señaló que la tesis sí cumpliría con los procedimientos y requisitos necesarios para su aprobación.

Acuerdo

Luego de una deliberación, las dos tesis fueron aprobadas por unanimidad.

Punto 6: Propuesta para la modificación del Reglamento de Grados y Títulos

Expuso sobre este punto el Mg. Granda Rangel, indicó que esta propuesta la ha presentado la actual Comisión de Grados Académicos para acondicionar de una mejor manera las tesis.

- a) **Vigencia del plan de tesis:** plazo de dieciocho (18) meses para quienes presenten su plan de tesis antes de finalizar sus estudios.
- b) **Prórroga extraordinaria** de cuatro (4) meses.
- c) 15 días hábiles para la **entrega del informe del lector** (21 días calendario)
- d) **Exoneración** del pago de **derechos de asesoría y proceso de sustentación** a los estudiantes que ingresaron a la Escuela de Posgrado entre los periodos 2017-I y 2019-II.

Con respecto al punto a)

Sobre el numeral 69.3:

Se solicita modificar el plazo de vigencia del plan de tesis de los tesisistas que aún son estudiantes por los siguientes motivos:

- Hay estudiantes que no egresan en los plazos esperados (cuatro ciclos) y esto hace que el plan inicial

pierda relevancia.

- Hay estudiantes que piden reserva de matrícula o abandonan los estudios y el plan sigue vigente.
- Debido a los casos, el registro de planes de tesis inscritos no consigna información real sobre las investigaciones en curso.
- Otro tema importante es que las fuentes bibliográficas de las tesis pierden vigencia y relevancia.
- Los tesisas que solicitan la sustentación de tesis con varios años desde su inscripción inicial tienen problemas para la aprobación de los informes de lectoría.
- Se propone el plazo de 18 meses, debido a que los estudiantes que inscriben su plan deben haber culminado el segundo ciclo de estudios, por tanto, es el tiempo estimado para culminar la carrera y la tesis.

Sobre el numeral 69.6:

Se solicita agregar un plazo extraordinario de vigencia por los siguientes motivos:

- Hay estudiantes que tienen redacción de la tesis en su etapa final o ya concluida y no pueden presentar su solicitud de sustentación en el plazo establecido por motivos de fuerza mayor; por ejemplo, por una enfermedad grave, por enfermedad un familiar en la pandemia, por alguna demora en autorización de aplicación de instrumentos, entre otros.
- En otros casos, solo les falta un par de meses para concluir el segundo idioma o están a la espera del informe final de su asesor y el respectivo levantamiento de observaciones finales.
- Los tesisas están en los casos anteriores y no pueden pagar la nueva inscripción de tesis (S/ 1,500).
- Se solicita que la Comisión, teniendo en cuenta que previamente hayan solicitado y obtenido al prórroga de vigencia reglamentaria de un año y cuenten con el visto bueno de su asesor, evalúe cada solicitud y pueda otorgar un plazo extraordinario de cuatro meses, en caso corresponda.

Con respecto al punto b)

Se considera que el plazo de treinta días hábiles para la entrega del informe de lectoría es excesivo y retrasa el proceso de sustentación.

Actualmente los lectores entregan sus informes entre quince y treinta días calendario.

Por lo anterior se propone que el plazo señalado se acorte a quince días hábiles, equivalentes a veintiún días calendario.

Con respecto al punto c)

Se considera que el plazo de treinta días hábiles para la entrega del informe de lectoría es excesivo y retrasa el proceso de sustentación.

Actualmente los lectores entregan sus informes entre quince y treinta días calendario.

Por lo anterior se propone que el plazo señalado se acorte a quince días hábiles, equivalentes a veintiún días calendario.

Con respecto al punto d)

Solo se han precisado los semestres en los que la sustentación de tesis se encuentra incluida en las cuotas de pago.

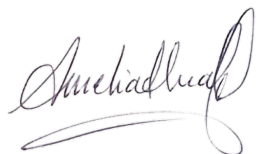
Es necesario precisar que para aquellos estudiantes que ingresaron a la Escuela de Posgrado entre

los semestres 2017-I y el 2019-II los pagos por derechos de inscripción del plan o trabajo de investigación (asesoría) y la sustentación de tesis se encuentran incluidos en el pago total de las cuotas de estudio.

Acuerdo

Se puso a votación la propuesta para la modificación del Reglamento de Grados y Títulos y fue aprobada por **unanimidad**.

Habiendo abordado todos los temas de la agenda, se dio por culminada la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo de Posgrado del año 2022.



Dra. Amelia Alva Arévalo
DIRECTORA
Escuela de Posgrado



Mg. Mario Carlos Granda Rangel
SECRETARIO ACADÉMICO
Escuela de Posgrado

